



# Resolución Jefatural

Nº 230 - 2009-INDECI  
04 de Septiembre del 2009

**VISTOS** La Carta S/N del 07.JUL.2009 del Departamento de Cooperación Económica Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Vietnam y el Memorandum Nº 196-2009-INDECI/9.0 del 31.AGO.2009, sus antecedentes; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Carta S/N de Vistos, el Director General del Departamento de Cooperación Económica Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Vietnam, en coordinación con la Presidencia Pro Temporé de la Cooperación Económica Asia - Pacífico - APEC, ha cursado invitación al Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, para que participe en el "Tercer Foro de Directores Ejecutivos de Gestión de Emergencias de APEC 2009", que se realizará del 15 al 17 de setiembre del presente año en la ciudad de Hanoi, República Socialista de Vietnam;

Que, se ha dispuesto la participación del Economista Percy Alvarado Vadillo, Director de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación, habiendo dicho funcionario confirmado su participación;

Que, la participación del Director de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación, en el "Tercer Foro de Directores Ejecutivos de Gestión de Emergencias de APEC 2009", no irrogará gasto alguno al Estado; siendo necesario autorizar la participación del mencionado funcionario en la referida reunión;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 13º del Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM y sus modificatorias, el Sub Jefe asume la Jefatura del Instituto en los casos de ausencia del Jefe del INDECI;

De conformidad con la Ley Nº 27619 y el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, el Decreto Ley Nº 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias; y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM y sus normas modificatorias, y la Resolución Jefatural Nº 015-2009-INDECI;

Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

001  
016



**SE RESUELVE:**



**Artículo 1°.-** Autorizar del 13 al 19 de setiembre de 2009, el viaje en comisión de servicios del Economista Percy Alvarado Vadillo, Director de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, para que participe en el "Tercer Foro de Directores Ejecutivos de Gestión de Emergencias de APEC 2009", que se realizará del 15 al 17 de setiembre del presente año en la ciudad de Hanoi, República Socialista de Vietnam.

**Artículo 2°.-** El Funcionario en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado describiendo las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante su viaje.

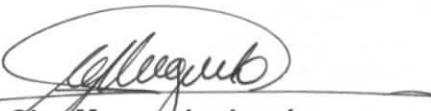
**Artículo 3°.-** Los gastos relacionados con la participación en la precitada reunión, serán asumidos por la entidad organizadora y el cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

**Artículo 4°.-** La encargatura de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación, será asumida por el Director de la Secretaría General e Imagen Institucional.



**Artículo 5°.-** La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Ciro Mosqueira Lovón**  
Crl. Ing. EP "R"

Jefe (e) del Instituto Nacional de Defensa Civil

